



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE TORRIJOS

Expediente de Personal: Nº 12/2018.

Asunto: Listas definitivas de admitidos/excluidos del proceso selectivo de provisión, en régimen de funcionario de carrera, de la plaza vacante en la plantilla de personal y en la relación de puesto de trabajo del Ayuntamiento de Torrijos, con código CENMAY001 e incluida en la oferta pública de empleo para 2018, de Director/a del Centro de Día de Mayores, mediante el procedimiento de concurso-oposición libre.

Resultando que con fecha 18 de octubre de dos mil dieciocho por esta Alcaldía se aprobó provisionalmente la lista de aspirantes admitidos/as y excluidos/as del proceso selectivo de provisión de una plaza de Director/a del Centro de Día de Mayores, mediante el procedimiento de concurso-oposición libre en el Ayuntamiento de Torrijos (Toledo).

Resultando que habiéndose publicado la mencionada lista provisional en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento y en su página web, se han presentado alegaciones y/o subsanaciones.

Considerando que la Base 5.3 de las que rigen la presente convocatoria establece que una vez resueltas las reclamaciones presentadas, en su caso, en la resolución por la cual se aprueben las listas definitivas, se determinará la fecha, lugar y hora de la celebración del primer ejercicio de la fase Oposición, así como la composición nominal del Tribunal Calificador.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en concreto, los apartados g), h) y s) del artículo 21 de la Ley 7 de 1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local - LRBRL-, Resuelvo:

Primero: Aprobar las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos, para participar en las pruebas selectivas de esta selección, que se relacionan a continuación:

1º.- Lista de personas definitivamente admitidas ordenadas por orden de actuación de la Ñ a la N por el primer apellido, con indicación del número de registro de entrada de su solicitud, y número de DNI.

Nº REGISTRO	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	ADMITIDOS
5157/2018	PLA DE LAS HERAS, M ^a BEGOÑA	*****604T	ADMITIDA
5086/2018	ROS SÁNCHEZ, ANA M ^a	*****055D	ADMITIDA
4970/2018	SALAS MARTOS, ADELA	*****048W	ADMITIDA
5058/2018	SÁNCHEZ MARTIN, JOSE ALBERTO	*****632S	ADMITIDO
5001/2018	SANCHEZ TORRALBA, ABRAHAN	*****763T	ADMITIDO
5113/2018	SIMÓN MARCIAL, YOLANDA	*****666E	ADMITIDA
4994/2018	ZAMORA MARÍN, M ^a JOSE	*****523E	ADMITIDA
5007/2018	APARICIO ZABALLOS, M ^a CARMEN	*****865H	ADMITIDA
5149/2018	CABRA PLAZA, CRISTINA	*****901D	ADMITIDA
5093/2018	CERRO SANTIAGO, RAQUEL	*****934V	ADMITIDA
5156/2018	COGOLLUDO GARCIA CUERVA, MIGUEL ANGEL	*****774X	ADMITIDO
5167/2018	CORCOBADO CHAPINAL, ESTHER	*****910S	ADMITIDA
5012/2018	CORRALES GÓMEZ, JERÓNIMO	*****322X	ADMITIDO
5092/2018	CUESTA GARCÍA, LAURA	*****655W	ADMITIDA
5121/2018	DEL VISO BRAVO, RAÚL	*****239D	ADMITIDO
5018/2018	FERNANDEZ TARAVILLA, CAROLINA	*****812W	ADMITIDA
5152/2018	GARCIA DE FERNANDO MORENO, JOSE LUIS	*****532Q	ADMITIDO
5190/2018	GARCIA MORENO, M ^a CARMEN	*****158M	ADMITIDA
4561/2018	GARCIA SANTOS, M ^a TERESA	*****099G	ADMITIDA
5017/2018	GARCÍA-ARCICOLLAR ARELLANO, NIEVES	*****967Z	ADMITIDA
4563/2018	GÓMEZ MARTÍN, ANTONIO	*****452S	ADMITIDO
5155/2018	GONZÁLEZ MESON, NATALIA	*****262G	ADMITIDA
5053/2018	JUSTO HERRERO, RAÚL	*****695P	ADMITIDO
4976/2018	MARTINEZ DE LA CASA GARCÍA, YOLANDA	*****646Z	ADMITIDA
4819/2018	MORENO ZAPARDIEL, SORAYA	*****740N	ADMITIDA
5068/2018	MUÑOZ CANO, YOLANDA	*****449H	ADMITIDA



2º.- Lista de personas definitivamente excluidas ordenadas por orden de actuación de la Ñ a la N por el primer apellido, con indicación de su nombre y apellidos, número de registro de entrada, y motivo de exclusión.

FECHA REGISTRO	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	EXCLUIDOS	MOTIVO EXCLUSIÓN
4653/2018	PASCUAL MÁRQUEZ, TANIA	*****.894M	EXCLUIDA	FALTA DE PAGO EN TIEMPO DE LOS DERECHOS DE PARTICIPACIÓN EN LA CONVOCATORIA
4693/2018	RUBIO MERINO, M ^a DEL ROSARIO	*****.606G	EXCLUIDA	SOLICITUD PRESENTADA FUERA DE PLAZO
4854/2018	SÁNCHEZ DE PABLO GONZÁLEZ, M ^a RAQUEL	*****.745L	EXCLUIDA	INCRIPCIÓN DEMANDA DE EMPLEO CON FECHA POSTERIOR A LA PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA
4634/2018	HERVAS DÍAZ, M ^a DEL CARMEN	*****.045N	EXCLUIDA	SOLICITUD PRESENTADA FUERA DE PLAZO

Segundo. Admitir definitivamente a los siguientes aspirantes, por cuanto ha presentado la documentación requerida:

- D. Raúl del Viso Bravo, con D.N.I. *****.239D.

Tercero. El citado listado así como la resolución se publicarán en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, en la página web del Ayuntamiento www.torrijos.es y en el Tablón de Anuncios del mismo.

Cuarto. Convocar a los/as miembros/as del Tribunal Calificador el próximo día 1 de marzo de 2019, a las 9:00 horas, en la Sala de Prensa del Excmo. Ayuntamiento de Torrijos, sita en la Plaza de San Gil, número 7 C.P: 45500 Torrijos (Toledo) para la celebración del primer ejercicio de la fase oposición procediendo a la realización de un cuestionario tipo test que comenzarán por aquellos/as aspirantes cuyo primer apellido comience por la letra "Ñ". En el supuesto de que no exista ningún aspirante cuyo primer apellido comience por la letra «Ñ», el orden de actuación se iniciará por aquellos cuyo primer apellido comience por la letra «O», y así sucesivamente.

Quinto. Nombrar a los miembros del Tribunal Calificador del proceso selectivo que nos ocupa, que estará compuesto por:

Presidente: D. Sergio Nombela del Rio, Funcionario de carrera de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha.

Suplente: D^a. María Agustina Pérez Gálvez, Funcionaria de carrera del Excmo. Ayuntamiento de Torrijos.

Secretaria: D^a. Ana Belen Díaz García, Funcionaria de Administración Local con Habilitación de carácter nacional.

Suplente: D^a. M^a del Rosario Serrano Marcos, Funcionaria de Carrera del Excmo. Ayuntamiento de Torrijos.

Vocales:

Titular: D^a. Encarnación Ruíz López, Funcionaria de carrera de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

Suplente: D. Jose Miguel Esteban Matilla, Funcionario de carrera del Excmo. Ayuntamiento de Torrijos.

Titular: D^a. Inmaculada Aguado Martín, Personal Laboral fija del Excmo. Ayuntamiento de Illescas.

Suplente: D. Luciano García Rojo, Funcionario de carrera del Excmo. Ayuntamiento de Torrijos.

Titular: D^a. M^a Candelas Mora Anades, Funcionaria de carrera de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha.

Suplente: D^a. Dalila Álvarez Gago, Funcionaria de carrera del Excmo. Ayuntamiento de Torrijos.

Titular: D. José Antonio Ortega Villamayor, Funcionario de carrera de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

Suplente: D. Juan Bautista Díaz Castaño, Funcionario de carrera del Excmo. Ayuntamiento de Torrijos.

Contra estos nombramientos podrá promoverse recusación en los términos previstos en el artículo 24 de la Ley 39 de 2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas –LPAC–.

Sexto. Dar traslado del presente Decreto a los miembros del Tribunal Calificador, a los Servicios Informáticos del Ayuntamiento de Torrijos, a los/as Concejales/as Delegados/as de Hacienda y Recursos Humanos y de Coordinación Municipal y Participación Ciudadana, y al Pleno Corporativo Municipal en la próxima sesión que celebre, para su conocimiento y a los efectos oportunos.

Séptimo. Contra la presente Resolución aprobatoria de la lista definitiva, que agota la vía administrativa, podrá interponerse por los/as interesados/as recurso potestativo de reposición ante la Alcaldía, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a su publicación. También podrá interponerse alternativamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo con sede en Toledo, en el plazo de dos meses, de conformidad con lo establecido en los



artículos 30, 114 c) y 112.3 de la Ley 39 de 2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas –LPAC-, y los artículos 8, 10 y 46 de la Ley 29 de 1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa -LJCA-, sin perjuicio de que los/as interesados/as puedan interponer cualquier otro recurso que sea procedente y estimen oportuno.

Así lo manda y firma el Sr. Alcalde, D. Anastasio Arevalillo Martín, en fecha de su firma electrónica, en Torrijos, según propuesta de la Vicesecretaria, D^a Ana Belén Díaz García.

Toma razón con el alcance dispuesto en el artículo 3.2.e) del Real Decreto 128/2018, de 16 de abril, que regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional. La Secretaria: D^a Marina Pérez López.”

En Torrijos, 22 de febrero de 2019.-El Alcalde-Presidente, Anastasio Arevalillo Martín.

Nº. I.-1028